

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	030	09	2021
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2021-2005-MEM
				4153

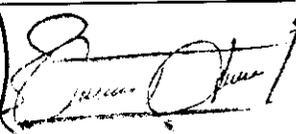
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:		0
Beneficiario:	1706748439 MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO. - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A CUENCA DEL 03 AL 05-05-2021 PARA REALIZAR LA CONSTATAION FISIA DE LOS BIENES MUEBRES E INMUEBLES DEL CEAR CUENCA.

DATOS DE APROBACION	
ESTADO	APROBADO:
APROBADO	
FECHA: 30/09/2021	Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030	09	2021	6269	6267
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		MD-DPI-2021-2005-MEM		4153
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1706748439	MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 30/09/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

217 6743

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	030 09 2021	6267	6267	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2021-2005-MEM	4153	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	1706748439	MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MARIN GAVILANEZ GEOVANNY MARCELO.- PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A CUENCA DEL 03 AL 05-05-2021 PARA REALIZAR LA CONSTATAcion FISIA DE LOS BIENES MUEBRES E INMUEBLES DEL CEAR CUENCA.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 30/09/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

Ministerio del Deporte

INFORME PARA LIQUIDACION DE VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS Y ALIMENTACION

NO. FICHA INGRESO TRAMITE	NO. SOLICITUD DE AUTORIZACION	CODIGO	NOMBRE	UNIDAD A LA QUE PERTENECE	POSTO QUE OCUPA	NIVEL DE PAGO	ACTIVIDADES REALIZADAS	SAIDA	LEGADA	FECHA SALIDA	FECHA LEGADA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DIAS VIÁTICOS	VALOR VIATICO	PAJES	PAJES COMBUSTIBLE	OTROS	SUBTOTAL ANTES DE RESCALDOS	VALOR A SUBSTRERIR 70%	VALOR A RECIBIR 30%	VALOR SUBSTRERIDO	VALOR COMPROMISOS DE VENCER DE RESPALDO	TOTAL A PAGAR	ENTREGA IMPORTE	OBSERVACIONES	RUTA AEREA CI	RUTA AEREA CA												
182061021	009 GM-DA-2021	317678439	MAR-Cardinalez	Director de Actividades de la Oficina	Asistente de Asesoría Administrativa SP1	2do Nivel	Comer para viajar a Comandante Frías de los Andes - Guayaquil - Cotacachi - Cotacachi	Guayaquil	Cotacachi	03/09/2021	05/09/2021	Taxi	2	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ 112,00	\$ 48,00	\$ 48,00	\$ 120,00	\$ 160,00	\$ -	SI	IN-DA-121-2021	N/A	N/A											
TOTAL														\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,00	\$ 112,00	\$ 48,00	\$ 48,00	\$ 120,00	\$ 160,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

JK

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 26 MAYO 2021
 HORA: 8:20
 Si
 Verónica
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN GENERAL
 ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 18 JUN. 2021
 HORA: 08:58
 ANEXOS: CORREGIDO
 NOMBRE: 
 RECTOR


 MINISTERIO DEL DEPORTE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009-GM-DA-2021
 FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 03/05/2021

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARIN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO		PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AZUAY-CUENCA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 03/05/2021	HORA SALIDA (hh:mm) 09H00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 07/05/2021	HORA LLEGADA (hh:mm) 21:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: SR GIOVANNY MARÍN –MARITZA VILAÑA-MANUEL QUINTUÑA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Con la finalidad de proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicado en Cuenca según Memo N° SD-DA-2021-0820-MEM, se les delega a ustedes que asista desde el 3 al 7 de mayo del 2021. Del presente acto administrativo se realizará un informe de constatación que expresará absolutamente todas las novedades encontradas.

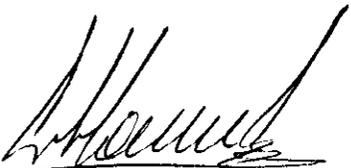
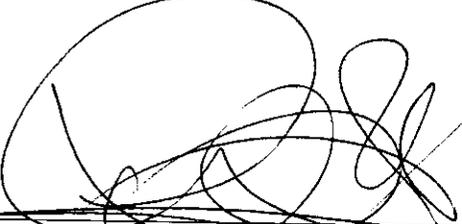
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-CUENCA	03/05/2021	9H00	03/05/2021	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	07/05/2021	14H00	07/05/2021	21H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO RUMIÑAHUI	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 8006366800
--------------------------------------	----------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: GIOVANNI MARCELO MARÍN GAVILÁNEZ C.I .1706748439 DIRECCION ADMINISTRATIVA</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO ING. CARLOS OOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	

FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009-GM-DA-2021	FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa) 07/05/2020
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARÍN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AZUAY-CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SRA. MARITZA VILAÑA - SR GIOVANNY MARÍN y SR. MANUEL QUINTUÑA (conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

03 de mayo de 2021

09h00 salida de la ciudad de Quito
14h00 llegada ciudad de Riobamba
14h00 a 19H00 espera en la Federación Deportiva de Chimborazo que nos recoja el vehículo institucional que salía de Quito ; en virtud que el que nos trasladábamos tuvo un problema mecánico
19h00 a 19H30 Llegada al hotel en Riobamba.

04 de mayo de 2021

5H00 Salida a la Ciudad de Cuenca
10H00 Llegada al Cear Cuenca.
10H00 a 13:00 Reunión con el Señor Rogelio Masa (Liquidador del Cear Cuenca)
13:00 a 14:00 Almuerzo
14:00 a 17:00 Entrega de Información de Inventarios con saldos a fecha actual de bienes, existencias, bienes muebles
17h30 llegada al hotel

05 de mayo de 2021

8H00 Llegada al Cear Cuenca
8H00 a 13H00 Revisión de la información entregada por el señor Rogelio Masa referente a Inventarios de Bienes, vehículos, y bienes muebles
13H00 a 14H00 almuerzo
14H30 Salida a la Ciudad de Quito.
21:30 Llegada a la Ciudad de Quito.

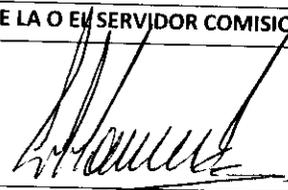
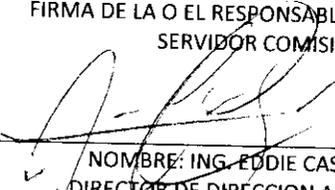
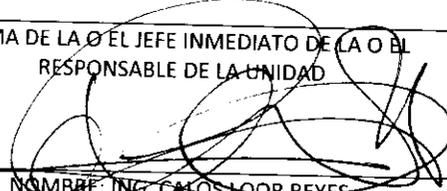
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	03/05/2021	05/05/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	09h00	21h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	03/05/2021	09h00	03/05/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-CUENCA	04/05/2021	05H00	04/05/2021	10H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	05/05/2021	14h30	05/05/2021	21h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: GIOVANNI MARÍN GAVILÁNEZ C.I.: 1706748439 ANALISTA DE ADQUISICIONES	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	 NOMBRE: ING. CARLOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

PARA: Sr. Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
Director Administrativo

ASUNTO: Solicito su revisión y autorización para cancelar la comisión de servicios, debido a las novedades presentadas en la información que sustenta la constatación de bienes que se debe realizar en el CEAR Cuenca.

De mi consideración:

Por el presente pongo en su conocimiento que en base a la información entregada por el Ing. Rogelio Maza, y tomando en consideración que el día de ayer fue remitido por mi parte el correo electrónico al Sr. Ricardo Vinuesa con las observaciones encontradas en el informe citado, para la respectiva revisión, verificación de lo requerido por parte de la Secretaría del Deporte, con la finalidad de dar inicio a la constatación física del CEAR Cuenca. Al respecto se comunica lo siguiente:

ANTECEDENTES

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0209-OF de fecha 19 de febrero del 2021, el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Christian Moncayo Director Administrativo Financiero de CEAR EP, que: "(...) es necesario que el Guardalmacen del CEAR EP, remita con su firma de responsabilidad, a esta dirección en archivo digital formato excel y en formato PDF la siguiente información:

DURAN, CUENCA Y MACAS

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaria del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*



Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

RIOVERDE Y CARPUÉIA

- Inventarios con saldos a fecha actual de bienes muebles que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuéia. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.
- Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuéia. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter de urgente, en virtud que desde el lunes 22 de febrero del 2021 una comisión de la Secretaría del Deporte viajara a los CEAR de Durán, Cuenca, Macas, Rioverde y Carpuéia a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados".

Mediante Oficio No. CEAREP-DAF-2021-0005-O de fecha 22 de febrero del 2021, el Ing. Christian Moncayo Director Administrativo Financiero de CEAR EP, comunicó al Ing. Alvaro Castillo Director Administrativo que: "(...) debido a la alta afluencia de requerimientos y la prelación de cada uno de estos, todos estos requisitos deben ser canalizados a través del Liquidador conforme las disposiciones emitidas en este ámbito y sujetas a la Ley Orgánica de Transparencia y Accesos a la Información Pública – LOTAIIP".

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0267-OF de fecha 02 de marzo del 2021, el Ing. Alvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP, que: "(...) los archivos en digital formato excel con firmas de Responsabilidad del Responsable de Bienes y/o Guardalmacen del CEAR EP y en formato PDF la siguiente información:

CUENCA

- Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaría del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Durán, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.
- Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los



SECRETARÍA DEL DEPORTE

Quiroz, Rogelio Maza

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM**Quito, D.M., 05 de mayo de 2021**

adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaría del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.

RIOVERDE Y CARPUELA

- *Inventarios con saldos a fecha actual de bienes muebles que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.*
- *Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) que fueron adquiridos por el CEAR EP y que fueron enviados a los CEAR Rioverde y Carpuela. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.*

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter de urgente, en virtud que desde el miércoles 3 de marzo del 2021 una comisión de la Secretaría del Deporte viajará a los CEAR de Cuenca, Rioverde y Carpuela a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados”.

Mediante memorando No. SD-DA-2021-0343-MEM de fecha 4 de marzo del 2021 se puso en conocimiento de las autoridades de la Secretaría del Deporte que: *“La presente comisión al no disponer de los inventarios de bienes muebles, inmueble e inventarios debidamente legalizados por el Guardalmacen y/o responsable de bienes del CEAR EP, no tiene información que sustente la constatación física de bienes y al existir novedades como bienes arrancados los códigos de activos, inventarios sin saldos actuales de stock, dificulta la confirmación de la ubicación, localización, existencia real y conservación, lo que no permite verificar el estado (bueno, regular, malo) de los bienes muebles, inmueble e inventarios (...).”*

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0586-OF de fecha 29 de abril del 2021, el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo solicitó al Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP lo siguiente:

“Con la finalidad de realizar una nueva constatación física, se solicita remita con su firma de responsabilidad, a esta dirección en archivo digital formato excel y en formato PDF la siguiente información:

DURAN, CUENCA Y MACAS

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

- Inventarios con saldos a fecha actual de bienes (mobiliario, maquinaria, herramientas) vehículos, bienes de control administrativo, implementos deportivos donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaría del Deporte y que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados clasificado por cuenta contable y contener las características de los bienes como es marca, modelo, color, serie, código de activo.
- Inventarios con saldos a fecha actual de las existencias (toallas, suministros de limpieza, suministros de oficina, implementos deportivos, etc) donde conste los adquiridos por el CEAR EP y los que fueron entregados en donación por la Secretaría del Deporte mismos que fueron enviados a los CEAR Duran, Macas y Cuenca. Cabe mencionar que los inventarios deberán estar valorados y contener las características como es marca, modelo, color.

Cabe mencionar que la información solicitada debe ser entregada con el carácter urgente, en virtud que desde el lunes 3 de mayo del 2021 una comisión de la Secretaría del Deporte viajará al CEAR Cuenca a realizar la constatación física de los bienes detallados en los inventarios solicitados".

Mediante Oficio No. CEAREP-CEAREP-2021-0057-O de fecha 4 de mayo del 2021 el Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP, comunicó al Ing. Alvaro Castillo Director Administrativo que "(...) en pos del fortalecimiento de la gestión pública así como del control dentro de este proceso, solicito señor Director Administrativo de la Secretaría del Deporte, lo siguiente:

- 1.- Listado del personal de la Secretaría del Deporte que asistirá a las instalaciones de CEAR EP Cuenca para realizar este proceso incluyendo sus respectivos nombres, apellidos, cargos y número de cédula.
- 2.- Nombre de la persona responsable de esta constatación (persona que debe estar dentro del listado del punto 1) con quien se llevará la coordinación general y específica in situ en lo que respecta a los accesos, entrega de información y demás ámbitos que incluyan la nueva constatación, así como las firmas de las actas entrega recepción (por el tiempo en el cual se vaya a realizar la nueva constatación) de llaves, información entregada en relación a los bienes y existencias; u, otro aspecto dentro de la constatación a ser llevada a cabo.
- 3.- Metodología y/o mecanismo (procesos o procedimientos) logístico y técnico a ser ejecutado para realizar la nueva constatación.

Finalmente, así como fue mencionado en Oficio Nro. CEAREP-CEAREP-2021-0039-O del 06 de marzo de 2021, debo hacer énfasis que la información que se dispone en relación a los bienes, inventarios (existencias) y bienes de control será entregada a la persona responsable de la Secretaría del Deporte (persona que se determine en el punto 2), esto con el único afán de precautelar la seguridad de la información y de los bienes

Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM**Quito, D.M., 05 de mayo de 2021**

institucionales en vista que el nivel de seguridad es reducido y poco apropiado, sin dejar de lado que no se cuenta de pólizas de seguros desde el mes de octubre del 2020 y la seguridad perimetral (sistemas de cámaras) se encuentra inactivo”.

A través del Oficio No. SD-DA-2021-0593-OF de fecha 4 de mayo del 2021 el Ing. Álvaro Castillo Director Administrativo comunicó de manera enfática al Ing. Rogelio Maza Liquidador del CEAR EP: “(...) *que los inventarios deberán estar conciliados con los saldos expresados en el actual balance de liquidación del CEAR EP, para poder dar inicio a la Constatación, y los funcionarios de la Secretaria del Deporte realizarán las respectivas revisiones a la información para verificar su cumplimiento, de no evidenciar la conciliación entre los inventarios y el balance, o que el liquidador del CEAR EP no entregue los inventarios con la información requerida, la Secretaria del Deporte no realizará ningún acto administrativo poniendo inmediatamente en conocimiento de las autoridades las novedades encontradas”.*

BASE LEGAL

El reglamento de bienes del sector público dispone en su “**Art. 27.- Control.-** El control de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y Control Administrativo se realizará considerando la naturaleza, funcionalidad del bien y los siguientes aspectos: a) *Por cada bien en forma individual*”; **Art. 28.-** “(...) El control, identificación y constatación física será el mismo dispuesto para el resto de bienes contemplados en este Reglamento”; **Art. 32.-** “(...) f) El Guardalmacén, o quien haga sus veces, procederá con el ingreso del bien o inventario en el registro institucional y la codificación según el tipo de bien”.

Las Normas de Control Interno, en su numeral 405-06, determinan: “*Conciliación de los saldos de las cuentas.- Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias*”. (...) “*Los responsables de efectuar las conciliaciones de las cuentas, dejarán constancia por escrito de los resultados y en el caso de determinar diferencias, se notificará por escrito a fin de tomar las acciones correctivas por parte de la máxima autoridad”.*

En el numeral 406-06, se señala: “*Identificación y protección.- Se establecerá una codificación adecuada que permita una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración. Todos los bienes de larga duración llevarán impreso el código correspondiente en una parte visible, permitiendo su fácil identificación. El responsable de la custodia de los bienes de larga duración, mantendrá registros actualizados, individualizados, numerados, debidamente organizados y archivados, para que sirvan de base para el control, localización e identificación de los mismos”.*



Memorando Nro. SD-DA-2021-0852-MEM

Quito, D.M., 05 de mayo de 2021

información de inventarios sin estar legalizados, sin contar con una conciliación con los saldos expresados en el actual balance de liquidación del CEAR EP, y para el caso de existencias e inmuebles no se recibió ninguna información, se concluye que no es posible bajo las condiciones actuales dar inicio a la Constatación Física programada con la finalidad de confrontar los inventarios presentados por el Ing. Rogelio Maza Liquidador CEAR EP.

Por lo expuesto, solicito a Usted se autorice la cancelación de la presente comisión de servicios institucionales y se ponga en conocimiento de las autoridades y organismos de control las novedades presentadas en virtud de que según lo conversado con el Sr. Ricardo Vinuesa no es la primera vez que el Ing. Rogelio Maza Liquidador de CEAR EP, entrega una información incompleta, y que no es susceptible de verificación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
ANALISTA DE ADQUISICIONES - SP4**

Copia:

**Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7**

**Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero**

**Sr. Ing. Jeyson Alexis Chala Guerron
Analista de Contabilidad-sp4**

**Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1**

**Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2**



Almacén de Firmas Electrónicas
**MARITZA
ALEXANDRA VILANA
MORALES**

Memorando Nro. SD-DA-2021-0820-MEM

Quito, D.M., 29 de abril de 2021

PARA: Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Lcdo. Geovanny Marín Gavilánez
Asistente de Servicios Institucionales - Servidor Público 1

Sra. Tlga. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Analista de Adquisiciones - SP4

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA REALIZAR LA CONSTATAción FÍSICA DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INVENTARIOS DEL CEAR CUENCA

De mi consideración:

Con la finalidad de proceder a la constatación física bienes muebles, inmuebles e inventarios de los Centros de Entrenamiento para el Alto Rendimiento ubicado en Cuenca se les delega a ustedes que asista desde el 3 al 7 de mayo del 2021. Del presente acto administrativo se realizará un informe de constatación que expresará absolutamente todas las novedades encontradas.

Para el cumplimiento de la presente comisión se le otorgará un vehículo con conductor.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alvaro Eddie Castillo Gomez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Copia:

Sr. Ing. Carlos Antonio Loor Reyes
Coordinador General Administrativo Financiero

Srta. Ing. Cinthya Paola Molina Avellan
Analista de Seguimiento y Control 3-SP7

Sr. Ing. Segundo Enrique Aranda Guevara
Analista de Servicios Generales

rv



Zimbra:

mvilana@deporte.gob.ec

Re: Autorización para Pernoctar en la Ciudad de Riobamba

De : Alvaro Castillo
<acastillo@deporte.gob.ec>

lun., 03 de may. de 2021 21:37

Asunto : Re: Autorización para Pernoctar en la
Ciudad de Riobamba

Para : Enrique Aranda
<earanda@deporte.gob.ec>

Para o CC : rvinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>,
Maritza Vilaña
<mvilana@deporte.gob.ec>, Geovanny
Marin <gmarin@deporte.gob.ec>,
Manuel Quintuña
<mquintuna@deporte.gob.ec>

Estimado Enrique y compañeros

Autorizado, proceder de acuerdo a lo solicitado según correo que antecede

Enviado desde mi iPhone

El 3 may. 2021, a la(s) 20:13, Enrique Aranda
<earanda@deporte.gob.ec> escribió:

Estimado Eddie.

Con un atento saludo pongo en su conocimiento que el vehículo de placas PEI7294, asignado a la comisión de servicios de los servidores de la Dirección Administrativa - Unidad de Activos a la ciudad de Cuenca, sufrió una avería mecánica (falla del embrague) a la salida de la ciudad de Riobamba, motivo por el cual a fin de continuar con la comisión se asignó un nuevo vehículo institucional mismo que salió a las 15:30 de la ciudad de Quito con destino a la ciudad de Riobamba para recoger a los servidores Maritza Vilaña y Geovany Marín, lamentablemente debido al mal clima, el tráfico y el toque de queda programado por las autoridades desde las 20:00 no será posible continuar con la ruta de destino a la ciudad de Cuenca, por lo que me permito solicitar la debida autorización para que los servidores en mención y el conductor, Manuel Quintuña, puedan pernoctar esta noche en la ciudad de Riobamba y mañana a primera hora 05:00, terminado el toque de queda continúen el viaje a la ciudad de Cuenca.

<264 SEGUNDO ARANDA.JPG>
<Firma0papel.png>

--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

De : Enrique Aranda
<earanda@deporte.gob.ec>

lun., 03 de may. de 2021 20:13

2 ficheros adjuntos

Asunto : Autorización para Pernoctar en la Ciudad
de Riobamba

Para : acastillo <acastillo@deporte.gob.ec>

Para o CC : rvinueza <rvinueza@deporte.gob.ec>,
Maritza Vilaña
<mvilana@deporte.gob.ec>, Geovanny
Marin <gmarin@deporte.gob.ec>,
Manuel Quintuña
<mquintuna@deporte.gob.ec>

Estimado Eddie.

Con un atento saludo pongo en su conocimiento que el vehículo de placas PEI7294, asignado a la comisión de servicios de los servidores de la Dirección Administrativa - Unidad de Activos a la ciudad de Cuenca, sufrió una avería mecánica (falla del embrague) a la salida de la ciudad de Riobamba, motivo por el cual a fin de continuar con la comisión se asigno un nuevo vehículo institucional mismo que salió a las 15:30 de la ciudad de Quito con destino a la ciudad de Riobamba para recoger a los servidores Maritza Vilaña y Geovany Marín, lamentablemente debido al mal clima, el trafico y el toque de queda programado por las autoridades desde las 20:00 no será posible continuar con la ruta de destino a la ciudad de Cuenca, por lo que me permito solicitar la debida autorización para que los servidores en mención y el conductor ,Manuel Quintuña, puedan pernoctar esta noche en la ciudad de Riobamba y mañana a primera hora 05:00, terminado el toque de queda continúen el viaje a la ciudad de Cuenca.

Saludos Cordiales

ENRIQUE ARANDA

ANALISTA
D RECCION ADMINISTRATIVA

Grupo de Trabajo E10, E11 y E12 de la Unidad
Tel: +593 2 266 6330
Correo electrónico: e10e11e12@deporte.gob.ec
www.deporte.gob.ec

DEL DEPORTE

Lenin



GOBIERNO
DE TODOS



Cuidemos el medio ambiente. Por favor, no imprima unless realmente es necesario.
(De parte de la cultura ambiental)

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

264 SEGUNDO ARANDA.JPG
27 KB



Firma

Firma0papel.png
7 KB



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SECRETARIA DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	SECRETARIA DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	359	26	05	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO **COM**

CLASE DE GASTO **OGA**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Vialicos y Subsistencias en el Interior	\$10,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$10,000.00
TOTAL										

SON: DIEZ MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. SD-DPI-2021-0946-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para el pago de Vialicos al Interior para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021. Código Tarea DF.006.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 26/05/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

MINISTERIO DEL DEPORTE

Unid. Ejecutora:

MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

428

FECHA DE ELABORACIÓN

10 08 21

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$60,000.00
TOTAL										

SON: SESENTA MIL DOLARES

DESCRIPCION:

En referencia al memorando No. MD-DPI-2021-2005-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea: "Viáticos al Interior" para los funcionarios y servidores de la Institución para el ejercicio fiscal 2021 Código Tarea No. DF.006.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <p>Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO REJIA CANPOVERDE - 171016699</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</p>
FECHA: 10/08/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero



SISTEMATIZACIÓN DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
1	03/05/2021	HOTEL DIANA MARIA	002-001-000011103	0607400848001	40,00	10/11/2022	SI
	04/05/2021	HOTEL MARISCAL LINN AND SUITES	001-001-000000049	01036646859001	40,00	03/03/2022	SI
TOTAL					80,00		

FACTURAS DE ALIMENTACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura / Nota de Venta	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
1	03/05/2021	COCO Y BOQUON	001-001-001137	1803748704001	3,75	11/01/2022	SI
2	03/05/2021	SAN NICOLAS	003-001-000001449	0602645497001	10,00	23/03/2023	SI
3	04/05/2021	ASADERO DON FAUSTO	001-001-00069015	0602638914001	10,00	12/03/2022	SI
4	04/05/2021	CALLE ANGOSTA CAFFENA	001-001-000003138	0104149204001	1,80	04/02/2022	SI
5	05/05/2021	HOTEL DIANA MARIA	002-001-000011103	0607400848001	10,00	03/03/2022	SI
6	05/05/2021	ST. MARCEL GRL	001-001-00044623	010436288001	5,00	22/10/2022	SI
TOTAL					40,55		

FACTURAS DE MOVILIZACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	Presentación de Factura y/o Nota de Ventas validada en el sistema
TOTAL					120,55		

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sii (www.sii.gob.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formulario.
 Bloqueado por Giovanni Moron @nvl/mer

Funcionario

04/05/2021



BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA

HOTEL DIANA MARIA

Cooperativa Unidad Popular, Linea Ferrea 2 y Av. 11 de Noviembre
Telf.: 2607327 / 0987816742 Riobamba - Ecuador

FACTURA

RUC.: 0601740848001 002-001-00 N° 00111103
Aut. SRI.: 1127350807

Fecha: *Riobamba, 03 de Mayo del 2021*
Cliente: *Giovanni Martin*
RUC./CI.: *1206748439* Telf.:
Dirección: *Auto*

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. Total
<i>1</i>	<i>Noche de Hospedaje.</i>		<i>35,72</i>

FORMA DE PAGO		CONTRIBUYENTE REGIMEN MICROEMPRESAS 33295	SUB TOTAL	<i>35,72</i>
EFECTIVO			IVA 0 %	
ENERO ELECTRONICO			IVA 12 %	<i>4,28</i>
TAQUETA DE CREDITO / DEBITO			IMPORTE DEL IVA	
OTROS			TOTAL FACTURA	<i>40,00</i>

[Signature]
RECIBI CONFORME



Factoración Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0601740848001

Autorización
1127350807

Tipo documento
Factura

Número documento
002-001-000011103

Fecha emisión
20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social BARRAGAN LOPEZ NORMA MARIANA	Nombre comercial HOTEL DIANA MARIA
Dirección matriz RIOBAMBA NORTE ALFREDO PAREJA 17 Y ALEJANDRO CARRION	Dirección establecimiento COOPERATIVA UNIDAD POPULAR LINEA FERREA 2 Y AV. 11 DE NOVIEMBRE
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2021-11-10
	Código imprenta 2003



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



**MARISCAL INN
AND SUITES**

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel
Vargas Machuca Cel:0987020720

Email: gaby_bpajt@hotmail.com

RUC.: 0103636858001

Cuenca Docum. Categorizado: SI

AUT. S.R.I.: 1127906354

NOTA DE VENTA

001-001-00

Nº 0000049

Cliente: GIORGIO MARI

Dirección: CUICU

RUC/C.I.: 170640433

Fecha: MAY-04-2021

Tel: _____

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	<u>Almuerzo</u>	<u>10.00</u>	<u>10.00</u>

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO: DNERO TARJ. DE CRED. OTROS: TOTAL \$ 10.00

[Firma]
FIRMA CLIENTE

[Firma]
FIRMA EMISOR

Monto Autorizado
por Transacción:
Nota de Venta:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y
RESTAURANTES hasta \$420.0

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No. AUT. 2311-RUC 0102347382004
GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968

Elab. 03/MARZO/2021 Válida hasta 03/MARZO/2022 Num: 1- 100

ORIGINAL ADQUIRIENTE COPIA EMISOR



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

0103636858001

Autorización

1127906354

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000000049

Fecha emisión

20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

Nombre comercial

MARISCAL INN AND SUITES

Dirección matriz

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Dirección establecimiento

MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Clase contribuyente

Régimen Simplificado

Fecha caducidad

2022-03-03

Código Imprenta

2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



MAYORGA FREIRE CARLA FERNANDA

COCO Y BOLON

Jacome Clavijo s/n y Atahualpa y Rodrigo Vela
Telf.: 0998 564 187

Provincia Tungurahua / Cantón Ambato
Documento Categorizado: NO

FACTURA

RUC 1803748704001
001 - 001 -

001137

SRI. 1127643129

FECHA:

DIA	MES	AÑO
3	05	2021

SR. GIOVANNI MARIN 6

DIRECCION: QUITO TELF.: _____

RUC./C.I.: 1706748439 GUIA DE REMISION: _____

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	<i>Alimentacion</i>		<i>3,35</i>

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/>	SUB-TOTAL	<i>3,35</i>
	PAPELETE <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	IVA 12%	<i>0,40</i>
	CHEQUE <input type="checkbox"/>		IVA 0%	
			TOTAL U.S.D.	<i>3,75</i>

ELABORADO POR: MOREJON URBINA GABRIELA PATRICIA - IMPRENTA
 Rocafruteria 13-30 y Mera - Telf.: 2822078 - 0998591388
 R.U.C. 1803671245001 - Autorización No. 13302

RECIBI CON FOLIO: _____
 Original (Bianco) Adquirente 1 Copia Emisor

Fecha de Autorización: 11 - 01 - 2021
 Valido hasta: 11 - 01 - 2022
 Serie del 901 al 1200



Factoración Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

1803748704001

Autorización

1127643129

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-001137

Fecha emisión

20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

MAYORGA FREIRE CARLA FERNANDA

Nombre comercial

COCO Y BOLON

Dirección matriz

JACOME CLAVIJO S/N Y ATAHUALPA Y RODRIGO VELA

Dirección establecimiento

JACOME CLAVIJO S/N Y ATAHUALPA Y RODRIGO VELA

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2022-01-11

Código imprenta

13362



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0602654907001

Autorización

1128005298

Tipo documento

Factura

Número documento

003-001-000001449

Fecha emisión

20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

PAZOS REAL LIGIA MARIA

Nombre comercial

SAN NICOLAS

Dirección matriz

DUCHICELA 1738 Y AVENIDA UNIDAD NACIONAL

Dirección establecimiento

DUCHICELA 1738 Y AVENIDA UNIDAD NACIONAL

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2022-03-23

Código imprenta

2164



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





> Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC

0602353914001

Autorización

1127959628

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-00058015

Fecha emisión

20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

SILVA FAUSTO EDUARDO

Nombre comercial

ASADERO DON FAUSTO

Dirección matriz

PANAMERICANA NORTE

Dirección establecimiento

PANAMERICANA NORTE

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2022-03-12

Código Imprenta

14019



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





CALLE ANGOSTA CAFETERIA

Perez Gutierrez Emilio David
R.U.C.: 0104146204001

Aut. SRI: 1127787252

Direc: El Paraíso SN y Calle del Retorno

Documento Categorizado: NO

Cel.: 0992950147 Cuenca - Ecuador

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

FACTURA SERIE 001-001-00 **0003139**

Fecha: 04/05/2021

Señor(es): Giovanni Marin

R.U.C.: 1706748439 Teléfono: _____

Dirección: Quito

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		1,60

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	DINERO ELECTRONICO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO/DEBITO <input type="checkbox"/>	OTROS <input type="checkbox"/>	SUBTOTAL 12% \$	1,60
					SUBTOTAL 0% \$	
					I.V.A. 12% \$	0,20
					VALOR TOTAL \$	1,80

Nancy Fonseca
Firma Autorizada

[Signature]
Firma Cliente

Rodas Godoy Eduardo Amador - IMP. RODAS/ Vega Muñoz 11-71 y Esquil / Telefón: 2842-319 RUC.: 0101332229001
Aut. 2265 del N° 3046 al 3245 F. Impr. 04/02/2021 - Válido hasta 04/02/2022. Adquiriente: Original / Emisor: Copia



[Facturación Física](#) > **Validez de comprobantes físicos**

Validez de comprobantes físicos

RUC

0104146204001

Autorización

1127787252

Tipo documento

Factura

Número documento

001-001-000003139

Fecha emisión

20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social

PEREZ GUTIERREZ EMILIO DAVID

Nombre comercial

CALLE ANGOSTA CAFETERIA

Dirección matriz

EL PARAISO EL PARAISO SN Y CALLE DEL RETORNO

Dirección establecimiento

EL PARAISO EL PARAISO SN Y CALLE DEL RETORNO

Clase contribuyente

Otro

Fecha caducidad

2022-02-04

Código Imprenta

2265



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



**MARISCAL INN
AND SUITES**

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO
Dir.: Mariscal Lamar 4-19 y Coronel
Vargas Machuca Cel:0987020720
Email: gaby_bpojt@hotmail.com
*Cuenca Docum. Categorizado: SI

RUC.: 0103636858001

AUT. S.R.I.: 1127906354

NOTA DE VENTA
001-001-00

Nº 0000043

Cliente: GORDILLO Johnny
Dirección: Cueto RUC/C: 1127906354
Fecha: 03/03/2021 Telf: 0987020720

CANT.	DESCRIPCION	V.UNIT.	V.TOTAL
	Alimentación	10	10

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO: DINERO ELECTRÓNICO: TARJ. DE CRED. TARJ. DE DEBITO: OTROS: **TOTAL \$** 10


FIRMA CLIENTE


FIRMA EMISOR

Monto Autorizado por Transacción:
Nota de Venta:
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420.0

LOZANO REINOSO OLGA GUILLERMINA - No.AUT. 2311-RUC 0102347382001
GRAFICOS LOZANO IMPRENTA CALLE VIEJA 11-73 TELF 2864968
Elab. 03/MARZO/2021 Válida hasta 03/MARZO/2022 Num: 1- 100

ORIGINAL-ADQUIRIENTE/COPIA EMISOR



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC
0103636858001

Autorización
1127906354

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000043

Fecha emisión
20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social
GORDILLO MONTESDEOCA JOHNNY LEANDRO

Nombre comercial
MARISCAL INN AND SUITES

Dirección matriz
MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Dirección establecimiento
MARISCAL LAMAR 4-19 Y CORONEL VARGAS MACHUCA

Clase contribuyente
Régimen Simplificado

Fecha caducidad
2022-03-03

Código imprenta
2311

Detalle documentos categorizados - 3 registros

Actividad y monto autorizado por transacción

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE SERVICIO hasta \$420

ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





[Facturación Física](#) > **Validez de comprobantes físicos**

Validez de comprobantes físicos

RUC
0101436285001

Autorización
1128121330

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000043623

Fecha emisión
20/05/2021

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social QUITO VILLA SEGUNDO JOSE MANUEL	Nombre comercial REINA DEL CISNE
Dirección matriz CIRCUNVALACION SUR S/N	Dirección establecimiento CIRCUNVALACION SUR S/N
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2022-04-22
	Código imprenta 2278



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



FORMULARIO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NRO. INFORME DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 009-GM-DA-2021	FECHA INFORME (dd-mmm-aaaa) 07/05/2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARÍN GAVILÁNEZ GIOVANNI MARCELO	PUESTO QUE OCUPA: ASISTENTE ADMINISTRATIVO – SP1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: AZUAY-CUENCA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: SRA. MARITZA VILAÑA - SR GIOVANNY MARÍN y SR. MANUEL QUINTUÑA (conductor)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

03 de mayo de 2021

09h00 salida de la ciudad de Quito
14h00 llegada ciudad de Riobamba
14h00 a 19H00 espera en la Federación Deportiva de Chimborazo que nos recoja el vehículo institucional que salía de Quito ; en virtud que el que nos trasladábamos tuvo un problema mecánico
19h00 a 19H30 Llegada al hotel en Riobamba.

04 de mayo de 2021

5H00 Salida a la Ciudad de Cuenca
10H00 Llegada al Cear Cuenca.
10H00 a 13:00 Reunión con el Señor Rogelio Masa (Liquidador del Cear Cuenca)
13:00 a 14:00 Almuerzo
14:00 a 17:00 Entrega de Información de Inventarios con saldos a fecha actual de bienes, existencias, bienes muebles
17h30 llegada al hotel

05 de mayo de 2021

8H00 Llegada al Cear Cuenca
8H00 a 13H00 Revisión de la información entregada por el señor Rogelio Masa referente a Inventarios de Bienes, vehículos, y bienes muebles
13H00 a 14H00 almuerzo
14H30 Salida a la Ciudad de Quito.
21:30 Llegada a la Ciudad de Quito.

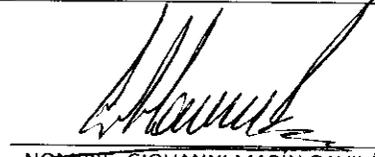
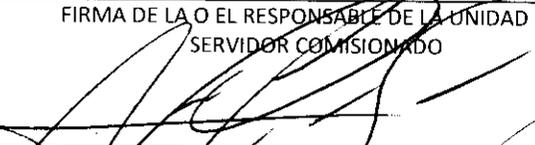
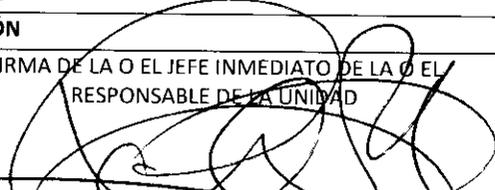
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	03/05/2021	05/05/2021	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	09h00	21h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	03/05/2021	09h00	03/05/2021	14h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-CUENCA	04/05/2021	05H00	04/05/2021	10H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-QUITO	05/05/2021	14h30	05/05/2021	21h30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: GIOVANNI MARÍN GAVILÁNEZ C.I.: 1706748439 ANALISTA DE ADQUISICIONES	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ING. EDDIE CASTILLO GOMEZ DIRECTOR DE DIRECCION ADMINISTRATIVA	 NOMBRE: ING. CALOS LOOR REYES COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

